

Pasos a seguir para darte de alta en el Seguro Facultativo

¿Qué es el Seguro Facultativo?

Es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS de forma gratuita a las y los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de posgrado.

Ya asegurada o asegurado tienes derecho a servicios como: Consulta médica, dotación de medicamentos, análisis de laboratorio y rayos x, hospitalización y cirugía, así como asistencia de embarazo sin costo.



Si no conoces tu número de seguridad social, lo puedes tramitar en el siguiente QR



¿Cómo se realiza el trámite?

Si ya estás inscrito y cuentas con matrícula debes enviar 2 documentos (constancia vigencia de derechos y solicitud de incorporación) desde tu correo institucional al siguiente correo:

segurofacultativo@utn.edu.mx

¿Cuáles son los documentos?

1 Constancia vigencia de derechos: Tramítala ingresando al siguiente QR



2 Solicitud de incorporación de estudiantes al seguro facultativo, la tramitas en el siguiente QR



(El llenado de esta solicitud solo debe ser del inciso "A" al "J" y firmar en el espacio donde dice firma de estudiante)

Nota: En el asunto del correo escribe "SEGURO FACULTATIVO", no olvides anotar tu nombre completo, matrícula, carrera y cuatrimestre.

Una vez enviado tu correo debes esperar a que se te dé respuesta, en ella se te indicará el día en que ya estás dado de alta, clínica que te corresponde, así como los requisitos que debes llevar para el trámite de tu CARNET.

Alumnado de Licenciatura o Ingeniería

Debes tramitar la constancia vigencia de derechos:

- Si tu constancia indica "Con derecho al servicio médico: SI" envíala al correo de seguro facultativo
- Si tu constancia indica "NO cuentas con servicio médico" realiza el trámite normal